



Tribunal Supremo Juventud Socialista de Chile

Santiago, 18 de noviembre de 2015

Supremos Asistentes:

- Camila Carrasco
- Sebastián Neira
- Jorge Roa
- Héctor Vergara
- Tomás Vivanco

-Se aprueba acta sesión anterior.

-Se acuerda enviar correo a toda la mesa JS para consultar fecha de comisión política para que como tribunal presentemos itinerario de elecciones, reglamento de elecciones, cronograma y presupuesto.

-Sobre la acción afirmativa de género en la elección de Comités Centrales regionales se acuerda que el piso mínimo serán 10 centrales. Se debe crear auto-acordado que trate del tema.

-Se edita el artículo 77 del Reglamento de Elecciones, se tendrá como base el reglamento de elecciones del Partido Socialista (Artículo 71 Reglamento elecciones PS Chile)

-Se debe publicar el Reglamento de Elecciones una vez se haya actualizado el Cuadro 1 de elección de Centrales Regionales dejando claro que, 1- es una propuesta y, 2-Se debe indicar que el cuadro es en base al padrón actualizado al 31 de julio de 2015.

Se levanta sesión

